

RESOLUCION REF. CONSAA-UAIP-009-2014

RESOLUCION DE ENTREGA DE INFORMACION

San Salvador, a las dieciséis horas con cuarenta minutos del día tres de noviembre de 2014, En la Unida de Acceso a la Información Pública del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera “CONSAA” Ubicada en Avenida Masferrer norte # 11 Colonia Cumbres de la Escalón. Luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No consaa-uaip-009-2014 presentada ante la UAIP de esta dependencia por parte de la Srita. _____, mayor de edad, del domicilio de Chalchuapa departamento de Santa Ana, con Documento Único de Identidad número _____. mediante la cual solicita la siguiente información:

-Cuota de participación de cada Ingenio y

-Cuando fue asignada por última vez

Considerando:

l) Que de conformidad a lo establecido en el artículo 2 de la Ley de Acceso a la Información Pública, toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información generada, administrada o en poder de las Instituciones públicas y demás entes obligados.

II) Que la solicitud presentada cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los artículos 50, 54 y 58 del Reglamento de la citada Ley

III) Que de acuerdo al principio de máxima publicidad establecido en el artículo 4 literal a) la información en poder de los entes obligados es pública y su difusión irrestricta, salvo las excepciones expresamente establecidas por la ley, y que la información solicitada no tiene el carácter de reservada, ni de confidencial.

IV) Que con base en los artículos 50 literales i), 65 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública le corresponde al Oficial de información resolver sobre las solicitud es de información que se sometan a su conocimiento que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los artículos 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR LA INFORMACION PUBLICA SOLICITADA.

Dicha información será entregada en la fecha lunes, 03 de noviembre de 2014 a través del medio solicitado.



Oficial de Información Institucional